

Rad No.: 25-240-127333

Barranquilla, 13/06/2025

Señor(a)
LUIS ALFONSO RINCON CADENA
Carrera 2 No. 17 - 24 Apartamento 414 Centro Histórico
Santa Marta

Contrato: 17173061

Asunto: Terminación de Contrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de mayo del 2025, radicada bajo el No. 25-002475, referente a la terminación de contrato del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2 No. 17 - 24 Apartamento 414 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que para realizar la solicitud de terminación de contrato esta debe ser presentada por el propietario del inmueble, teniendo en cuenta lo anterior le indicamos que una vez realizadas las verificaciones pertinentes a los documentos aportados por usted constatamos que el Certificado de Tradición y Libertad acredita la propiedad a la entidad LR71 S.A.S, y quien está realizando la solicitud es el Señor(a) LUIS ALFONSO RINCON CADENA.

Por todo lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., tramitar la terminación del contrato del servicio de gas natural en el inmueble antes mencionado, hasta tanto la solicitud sea tramitada por el propietario del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad no mayor a 30 días de haber sido expedido. Si se trata de una persona jurídica, deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación legal, no mayor a 30 días y fotocopia de la cédula.

Así mismo le indicamos que, es necesario que se encuentre paz y salvo con el servicio de gas natural.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
227391730

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com